

## **FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**



**Auditores  
Asesores**

Plaza de los Alféreces nº 2, Portal 4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70  
06005 BADAJOZ  
e-mail: mpauditores@rea.es

**Nº 4-A/2026**

**INFORME:**

**DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL  
EJERCICIO 2025**

**EMITIDO POR:**

**MP AUDITORES ASESORES, S.L.; INSCRITA EN EL  
R.O.A.C. CON EL NÚMERO S1072**

**DESIGNADO POR:**

**EL PATRONATO DE “FUNDACIÓN ORDINARIA  
CAJA BADAJOZ”**



**ÍNDICE.-**

- 1.- INFORME DE AUDITORÍA**
- 2.- CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**
  - 2.1.- BALANCE**
  - 2.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
  - 2.5.- MEMORIA**



Auditores  
Asesores

Plaza de los Alféreces nº 2, Portal 4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70  
06005 BADAJOZ  
e-mail: mpauditores@rea.es

## INFORME DE AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

### AL PATRONATO DE “FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ”:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de “FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ” (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de Diciembre de 2025, la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de Diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales**

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5 posteriores, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

MP AUDITORES ASESORES, S.L.  
Plaza de los Alféreces, nº 2, portal 4, - 1º, 06005 Badajoz  
Nº R.O.A.C. S-1072



Fdo.: Antonio Alfonso Muñoz Hurtado  
Nº R.O.A.C. 22181  
Badajoz, 30 de Abril de 2026

## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los aspectos más relevantes de la auditoría.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**MP** Auditores  
Asesores  
C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alféreces, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ



**Auditores  
Asesores**

Plaza de los Alféreces nº 2, Portal 4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70  
06005 BADAJOZ  
e-mail: mpauditores@rea.es

## CUENTAS ANUALES

**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**  
 Euros

ACTIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>47.507.043,82</b>	<b>46.867.611,73</b>
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6 - 15	224.272,84	239.739,22
III. Inmovilizado material	5 - 15	8.181.901,76	7.527.003,29
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	303.506,08	37.889.446,08
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	38.797.363,14	1.211.423,14
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>30.870.922,10</b>	<b>27.901.525,50</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 - 8	3.222,86	98.204,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	45.922,67	77.422,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	22.617.074,99	15.109.293,85
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	8.204.701,58	12.616.604,22
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>78.377.965,92</b>	<b>74.769.137,23</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de este balance de situación al 31/12/2025

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereses, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

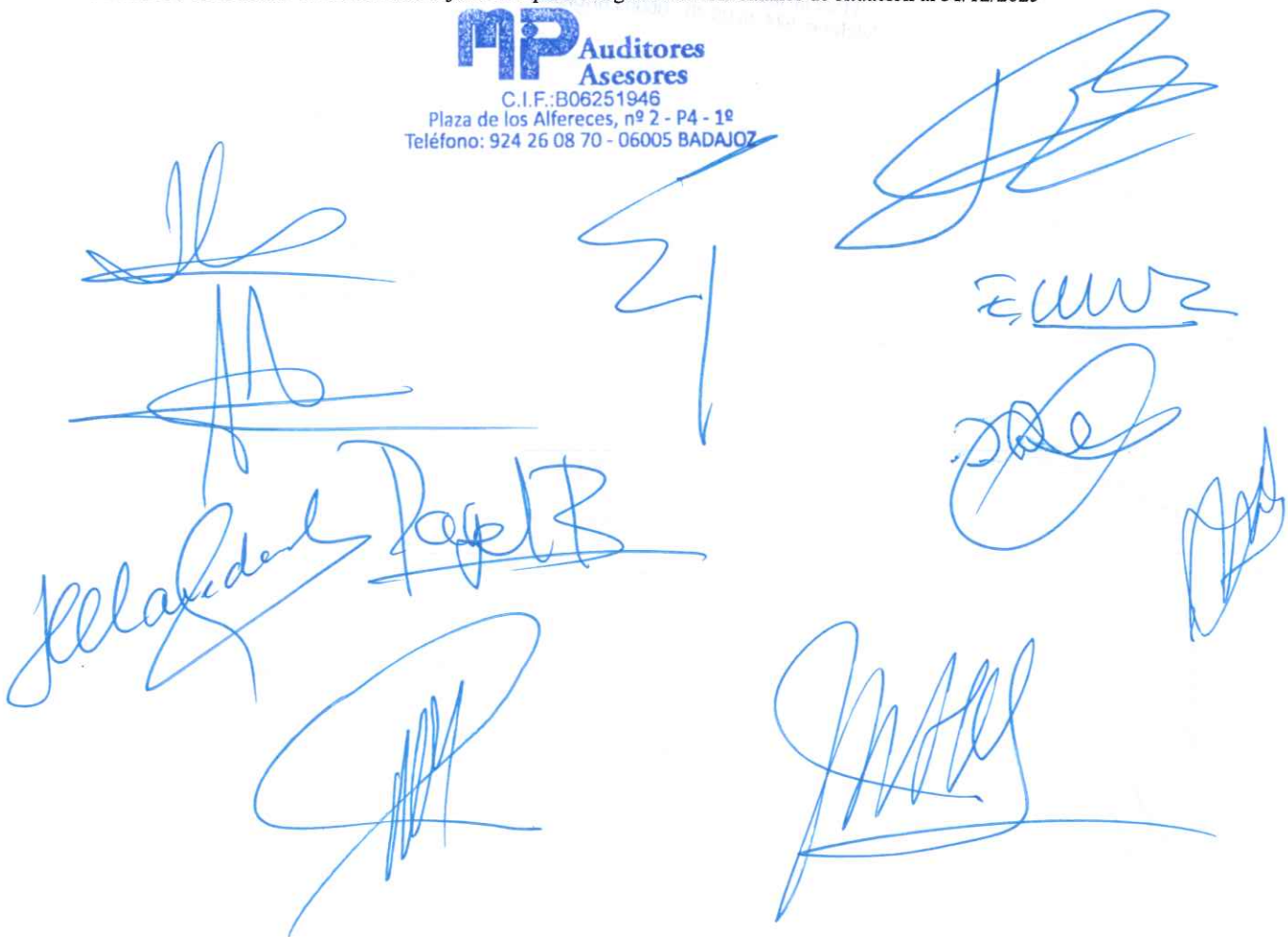
*(The following section contains multiple handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)*

**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**  
 Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>76.668.455,81</b>	<b>73.267.381,67</b>
A-1) Fondos propios		76.668.455,81	73.267.381,67
I. Dotación Fundacional		45.027.695,60	45.027.695,60
1. Dotación Fundacional		45.027.695,60	45.027.695,60
II. Reservas		15.087.559,41	15.087.559,41
III. Excedentes de ejercicios anteriores		13.152.126,66	9.574.817,86
IV. Excedente del ejercicio	3 - 16	3.401.074,14	3.577.308,80
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.709.510,11</b>	<b>1.501.755,56</b>
II. Deudas a corto plazo	7	----	97,41
3. Otras deudas a corto plazo		----	97,41
IV. Beneficiarios - Acreedores	7 - 9	1.709.510,11	1.366.349,05
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		----	135.309,10
1. Proveedores		----	135.309,10
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>78.377.965,92</b>	<b>74.769.137,23</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de este balance de situación al 31/12/2025

**NP** Auditores  
 Asesores  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ



The page contains several handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several signatures at the bottom left and bottom right.

**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**  
 Euros

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	12	----	257.956,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	----	257.956,00
2. Gastos por ayudas y otros	12 - 16	-2.045.218,46	-1.622.296,42
a) Ayudas monetarias	12 - 16	-2.045.218,46	-1.622.296,42
7. Gastos de personal	12 - 16	-673.668,53	-605.154,05
8. Otros gastos de la actividad	12 - 16	-161.723,47	-207.114,05
9. Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 16	-218.680,85	-210.689,01
13. Otros resultados	16	21.415,78	22.533,53
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-3.077.875,53</b>	<b>-2.364.764,00</b>
14. Ingresos financieros	12 - 16	5.850.655,83	5.152.221,42
15. Gastos financieros	12 - 16	-734,50	-588,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	12 - 16	629.028,34	790.439,38
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	12	<b>6.478.949,67</b>	<b>5.942.072,80</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3 - 16	<b>3.401.074,14</b>	<b>3.577.308,80</b>
19. Impuestos sobre beneficios		----	----
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>3.401.074,14</b>	<b>3.577.308,80</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>3.401.074,14</b>	<b>3.577.308,80</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de esta cuenta de resultados al 31/12/2025

  
**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ














**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y ANTECEDENTES**

La Fundación Ordinaria Caja Badajoz es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que procede de la transformación del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2012, de 14 de Noviembre, de reestructuración y resolución de Entidades de crédito, cuyo patrimonio se encuentra afecto, de forma duradera, a la realización de sus fines institucionales de interés general.

Su sede social está en la calle Montesinos, número 22, Código Postal 06002, en Badajoz.

Las actividades que realiza la Entidad pueden catalogarse en cuatro grandes grupos de actividades: cultura y tiempo libre; asistencia social; educación e investigación y defensa del patrimonio de su ámbito de actuación.

La Entidad participa en otras entidades, aunque no cumple los requisitos para que puedan considerarse Grupo en virtud del tamaño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figura en el apartado 4. Normas de Registro y Valoración.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad:**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la siguiente legislación: Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1337/2005, de 11 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, y Real Decreto 1611/2007, de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal
- b) Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre
- c) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- d) Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, y
- e) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.



**2.2) Imagen fiel:**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato de la Entidad, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 22 de Mayo de 2025.

**2.3) Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

**2.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales y de los bienes del Patrimonio Histórico.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, pues se trataría de cambios de estimación.

**2.5) Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

**2.6) Elementos recogidos en varias partidas:**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**2.7) Cambios en criterios contables:**

Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados anteriormente.

**2.8) Corrección de errores:**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo.



**2.9) Importancia relativa:**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de Reparto	Importe (euros)	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	3.401.074,14	3.577.308,80
<b>Total</b>	<b>3.401.074,14</b>	<b>3.577.308,80</b>

Aplicaciones	Importe (euros)	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A excedentes de ejercicios anteriores	3.401.074,14	3.577.308,80
<b>Total</b>	<b>3.401.074,14</b>	<b>3.577.308,80</b>

En la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, en su artículo 27 “Destino de rentas e ingresos”, se especifica:

1. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar, bien la dotación, o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

2. Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4.

Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos.




**MP Auditores**  
Asociados  
C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alferces, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 4.1) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.



En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual, al inicio del arrendamiento, de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2
Instalaciones Técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos de Proceso de Información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado Material	10

Si se trata de bienes usados, se amortizan al doble del coeficiente anteriormente indicado.

La Entidad no presenta en el balance saldo alguno por pérdidas por deterioro de inmovilizados materiales.

#### **4.2) Instrumentos financieros:**

La Entidad tiene registrados, en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Deudores varios
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades: acciones o participaciones en entidades vinculadas y no vinculadas, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal u otras Entidades, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.

##### b) Pasivos financieros:

- Acreedores varios, y
- Otros pasivos financieros.

#### **4.2.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

##### **Activos Financieros a coste Amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de



principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**MP** Auditores  
Asesores  
C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alferces, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ



### **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

### **Activos financieros a coste**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión que, para el caso de instrumentos de patrimonio, se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### 4.2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### **Pasivos Financieros a coste Amortizado**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

##### **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar
  - Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### **4.3) Créditos y débitos por la actividad propia:**

La presente norma se aplicará a:


- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como

un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4) Impuesto sobre beneficios:

- El gasto por impuesto de beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable



que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos

- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.5) Ingresos y gastos:**

Se indicarán los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios, el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la Entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

##### **- Aspectos comunes**

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos, como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

##### **- Reconocimiento**

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras Entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso



hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que la Entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

**- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo**

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la Entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La Entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La Entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la Entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

**- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la Entidad puede haber transferido el control del activo,



pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La Entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la Entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la Entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad, de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la Entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la Entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato, no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y éste no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### - Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable, si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconoce cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la Entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

**4.6) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**4.7) Subvenciones, donaciones y legados:**

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso, sobre una base sistemática y racional
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior, aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer



todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**4.8) Transacciones entre partes vinculadas:**

- En el supuesto de existir, las operaciones entre Entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
  - Se entenderá que una Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno
  - Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una Entidad del grupo en el sentido señalado, la Entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa Entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª
  - Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce, o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª
  - Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen el Patronato, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

**4.9) Provisiones y contingencias:**

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por



el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.10) Bienes del Patrimonio Histórico:**

La Entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizan los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios: a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar; b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable, su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

#### **5.1) Análisis de movimiento:**

La partida “Inmovilizado material” presenta los siguientes movimientos en los últimos 2 ejercicios:

  
MP Auditores Asesores  
C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alferreces, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ



Inmovilizado material	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo Inicial bruto	13.575.728,90	10.605.704,51
(+) Entradas	1.018.112,94	2.970.024,39
(-) Salidas, bajas o reducciones	(160.000,00)	---
<b>Saldo Final bruto</b>	<b>14.433.841,84</b>	<b>13.575.728,90</b>

La amortización acumulada de la partida inmovilizado material presenta los siguientes movimientos:

Inmovilizado material	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Amortización Acumulada (Saldo Inicial)	(6.048.725,61)	(5.853.503,10)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(203.214,47)	(195.222,51)
<b>Amortización Acumulada (Saldo Final)</b>	<b>(6.251.940,08)</b>	<b>(6.048.725,61)</b>

**5.2) Valor neto contable del inmovilizado material:**

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Valor neto contable	8.181.901,76	7.527.003,29

El valor neto contable del inmovilizado material al cierre del ejercicio 2025 incluye 4.573.718,48.- euros de inmovilizado en curso, mientras que al cierre del ejercicio 2024 importaban 2.854.900,54.- euros.

**5.3) Otra información:**

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

**5.4) Bienes cedidos en uso:**

La Entidad no dispone de bienes cedidos en uso por otras entidades, susceptibles de valoración económica. A su vez, tampoco dispone bienes cedidos en uso a otras entidades, distintos de los cedidos hasta el final de la vida útil de los mismos, los cuales no figuran en el balance, tal y como indican los preceptos contables aplicables a entidades sin ánimo de lucro.

**5.5) Resultado del ejercicio derivado de la enajenación del inmovilizado material:**

La Entidad no ha obtenido resultado alguno procedente de la enajenación de bienes del inmovilizado material, ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**6.1) Análisis de movimiento:**

La partida "Bienes del Patrimonio Histórico" presenta los siguientes movimientos en los últimos 2 ejercicios:

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.:B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>		
Saldo Inicial bruto	780.851,15	780.851,15
(+) Entradas	---	---
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	---
<b>Saldo Final bruto</b>	<b>780.851,15</b>	<b>780.851,15</b>

La amortización acumulada de la partida “Bienes del Patrimonio Histórico” presenta los siguientes movimientos, también en los últimos 2 ejercicios:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>		
Amortización Acumulada (Saldo Inicial)	(541.111,93)	(525.645,43)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(15.466,38)	(15.466,50)
<b>Amortización Acumulada (Saldo Final)</b>	<b>(556.578,31)</b>	<b>(541.111,93)</b>

**6.2) Valor neto contable de bienes del Patrimonio Histórico:**

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Valor neto contable	224.272,84	239.739,22

**6.3) Otra información:**

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de los bienes del Patrimonio Histórico.

**6.4) Detalle de los bienes del Patrimonio Histórico:**

Son los siguientes, al cierre del ejercicio 2025:

1. CENTRO CULTURAL DE ZAFRA: Inaugurado en 1995, se levanta en la antigua iglesia de Santa Marina, que ha sido restaurada y acondicionada para uso como centro cultural. Esta iglesia es una construcción del siglo XVII sobre otro anterior del siglo XVI, y está declarada Bien de Interés Cultural y Monumento Nacional. Tiene una superficie de 358 metros cuadrados, distribuidos en unas instalaciones que cuentan con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para más de 190 personas.
2. CENTRO CULTURAL DE MÉRIDA: Data del año 1982 y fue levantado en una céntrica zona de la ciudad, sobre importantes ruinas romanas que fueron respetadas, protegidas e integradas dentro de la edificación. Tiene una superficie de 345 metros cuadrados distribuidos entre dos plantas. Entre sus instalaciones cuenta con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para 255 personas y renovados medios audiovisuales.

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

**7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros reseñados en la Norma de Registro y Valoración Novena, presenta el siguiente detalle:

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de Entidades del grupo y asociadas:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo al cierre del ejercicio, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	Clases (euros)											
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda				Créditos, derivados y otros				Total	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:												
- Cartera de negociación												
- Designados												
- Otros	38.797.363,14	38.797.363,14									38.797.363,14	38.797.363,14
Activos financieros a coste amortizado												
Activos financieros a coste												
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto												
Derivados de cobertura												
<b>Total</b>	<b>38.797.363,14</b>	<b>38.797.363,14</b>									<b>38.797.363,14</b>	<b>38.797.363,14</b>



Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros al cierre del ejercicio 2025 se detallan en el siguiente cuadro:

Partidas de activos financieros con vencimiento determinable	Euros					Total
	Vencimientos					
	En 2026	En 2027	En 2028	En 2029	De 2030 en adelante	
Inversiones financieras a largo plazo instrumentos de patrimonio	---	---	---	---	38.797.363,14	38.797.363,14
Usuarios y otras deudas de la actividad propia	3.222,86	---	---	---	---	3.222,86
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42.171,00	---	---	---	---	42.171,00
Inversiones financieras a corto plazo instrumentos de patrimonio	14.716.031,50	---	---	---	---	14.716.031,50
Imposiciones a corto plazo	7.881.393,55	---	---	---	---	7.881.393,55
Partidas pendientes de aplicación	1.565,31	---	---	---	---	1.565,31
Fianzas constituidas a corto plazo	18.084,63	---	---	---	---	18.084,63
Caja	838,99	---	---	---	---	838,99
Banco	8.203.862,59	---	---	---	---	8.203.862,59
<b>Total</b>	<b>30.867.170,43</b>	---	---	---	<b>38.797.363,14</b>	<b>69.664.533,57</b>

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al cierre de los 2 últimos ejercicios, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Tesorería	8.204.701,58	12.616.604,22
Otros activos líquidos equivalentes	---	---
<b>Total</b>	<b>8.204.701,58</b>	<b>12.616.604,22</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes está denominado en euros al cierre de ambos ejercicios.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad o sociedad, se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre entidades del grupo, cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en los siguientes cuadros:

Entidades del grupo	Actividad	% de Participación	Coste de adquisición (euros)
Iniciativas Pacenses, Sociedad Anónima	Promoción del desarrollo económico y social de otras sociedades	35,09%	300.506,08
F.C.B. Acción Social, Sociedad Limitada	Centro Especial de Empleo	100,00%	3.000,00

INICIATIVAS PACENSES, S.A.	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Capital social:	721.214,40	721.214,40
Prima de emisión:	1.277.150,72	1.277.150,72
Reservas:	729.183,50	729.183,50
Resultados negativos de ejercicios anteriores:	(279.626,68)	(266.483,56)
Resultado del ejercicio:	(1.524,37)	(13.143,12)
Total Patrimonio Neto:	2.446.397,57	2.447.921,94
Valor teórico contable de la participación:	858.440,91	858.975,80

F.C.B. ACCIÓN SOCIAL, S.L.	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Capital social:	3.000,00	3.000,00
Reservas:	8.312,71	6.587,69
Resultado del ejercicio:	2.624,74	2.674,75
Subvenciones de capital:	2.560,08	2.560,08
Total Patrimonio Neto:	16.497,53	14.822,52
Valor teórico contable de la participación:	16.497,53	14.822,52

**MP** Auditores  
Asesores  
C.I.F.:B06251946  
Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

d) Pasivos financieros:

La Entidad no dispone de instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance, ni al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio anterior.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

CATEGORÍAS	Clases (euros)							
	Deudas con Entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	---	---	---	---	(1.644.594,40)	(1.452.595,74)	(1.644.594,40)	(1.452.595,74)
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación	---	---	---	---	---	---	---	---
- Designados	---	---	---	---	---	---	---	---
- Otros	---	---	---	---	---	---	---	---
Derivados de cobertura	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Total</b>	---	---	---	---	<b>(1.644.594,40)</b>	<b>(1.452.595,74)</b>	<b>(1.644.594,40)</b>	<b>(1.452.595,74)</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de Diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Partidas de pasivos financieros con vencimiento determinable	Euros					
	Vencimientos					
	En 2026	En 2027	En 2028	En 2029	De 2030 en adelante	Total
C.IV.- Beneficiarios-Acreedores	(1.644.594,40)	----	----	----	----	(1.644.594,40)
<b>Total</b>	<b>(1.644.594,40)</b>	<b>----</b>	<b>----</b>	<b>----</b>	<b>----</b>	<b>(1.644.594,40)</b>

e) Otra información:

La Entidad no tiene constituidos avales a 31 de Diciembre de 2025.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

La Entidad no presenta cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro de activos financieros al cierre de los ejercicios 2025 ni de 2024.

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el epígrafe del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo Inicial	98.204,83	108.723,63
(+) Entradas	6.144,43	111.097,45
(-) Salidas	(101.126,40)	(121.616,25)
Saldo Final	3.222,86	98.204,83

No existen correcciones de valor por deterioro en este epígrafe del balance, ni al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio anterior.

## 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el epígrafe del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores”, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Beneficiarios-Acreedores	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo Inicial	1.366.349,05	1.401.000,99
(+) Entradas	993.199,17	491.905,95
(-) Salidas	(650.038,11)	(526.557,89)
Saldo Final	1.709.510,11	1.366.349,05




**10. FONDOS PROPIOS**

La dotación fundacional se constituyó en su día mediante la aportación única del valor neto contable ajustado por parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, a través del acto de transformación en fundación de carácter especial y mediante la integración del valor neto contable del Patrimonio Neto de la fusionada Fundación Caja de Badajoz.

**11. SITUACIÓN FISCAL**

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Entidad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**11.1) Conciliación resultado contable-base imponible fiscal/Gasto por impuesto sobre beneficios:**

Dado que la totalidad de gastos e ingresos devengados por la Entidad no forman parte de la Base imponible del Impuesto de Sociedades, debido a que provienen de actividades exentas (se trata de diferencias permanentes en su totalidad, positivas y negativas), la Entidad no ha devengado gasto por Impuesto de Sociedades en los ejercicios 2025 y 2024, siendo en este caso la base imponible equivalente a 0,00 euros.

**11.2) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios económicos 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Activos</b>	<b>3.751,67</b>	<b>8.949,93</b>
Hacienda Pública, deudora por retenciones	3.751,67	8.949,93
<b>Pasivos</b>	<b>(64.915,71)</b>	<b>(49.159,82)</b>
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	(41.402,42)	(37.403,87)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(23.513,29)	(11.755,95)
<b>Neto</b>	<b>(61.164,04)</b>	<b>(40.209,89)</b>

**12. INGRESOS Y GASTOS**

a) El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Gastos por ayudas y otros” es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		
Ayudas monetarias	2.045.218,46	1.622.296,42
<b>Total</b>	<b>2.045.218,46</b>	<b>1.622.296,42</b>

b) El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Gastos de personal” es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	515.344,15	473.594,66
Seguridad Social	138.393,53	114.436,53
Otras cargas sociales	19.930,85	17.122,86
<b>Total</b>	<b>673.668,53</b>	<b>605.154,05</b>

c) El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Otros resultados” es el siguiente:

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad en el ejercicio 2025 han sido de 21.415,78.- euros de beneficio y fueron de 22.533,53.- euros, también de beneficio, en el ejercicio 2024.

d) El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Otros gastos de la actividad</b>		
Servicios exteriores	161.723,47	207.114,05
<b>Total</b>	<b>161.723,47</b>	<b>207.114,05</b>

e) El detalle de la partida de la cuenta de resultados “Ingresos de la actividad propia” es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	----	257.956,00
<b>Total</b>	<b>----</b>	<b>257.956,00</b>

La Fundación no ha obtenido subvenciones a la explotación en este ejercicio.

f) La composición de los resultados financieros de la cuenta de resultados de los 2 últimos ejercicios ha sido como sigue:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos financieros	5.850.655,83	5.152.221,42
Gastos financieros	(734,50)	(588,00)
Variación del valor razonable en instrumentos	629.028,34	790.439,38
<b>Resultado Financiero</b>	<b>6.478.949,67</b>	<b>5.942.072,80</b>




**13. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios económicos 2025 y 2024, detallado por categorías ha sido el siguiente:

Categoría	Número medio de personas empleadas	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Nivel I	1	1
Nivel II-G2	1	1
Nivel VIII	1	1
Auxiliares	2	1
Coordinadores	1	1
Titulados G.S.	5	5
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los importes percibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad y por el personal directivo de la misma durante los ejercicios 2025 y 2024, expresados en miles de euros, han sido como sigue:

Ejercicio 2025:	Miles de euros				
	REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL	APORTACIÓN PLAN PREVISIÓN SOCIAL	DIETAS	KILOMETRAJE	TOTAL BRUTO ANUAL
D. EMILIO VÁZQUEZ GUERRERO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. JAVIER RODRÍGUEZ ARBAIZAGOITIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. JESÚS M. DE MIGUEL LENCERO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. EMILIO CRUZ VILLALÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DÑA. RAQUEL GONZÁLEZ BLANCO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. ANTONIO GARCÍA SALAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. MANUEL LÓPEZ RISCO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	0,0	0,0	0,0	0,12	0,12
D. FRANCISCO JAVIER OLIVERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DÑA. MARIA TERESA BLANCO ROCA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. FRANCISCO LAMONEDA DIAZ	0,0	0,0	0,0	0,08	0,08
D. FLORENCIO GIL MONJE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR (director general)	151,0	10,1	0,0	0,0	161,1

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Ejercicio 2024:	Miles de euros				
	REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL	APORTACIÓN PLAN PREVISIÓN SOCIAL	DIETAS	KILOMETRAJE	TOTAL BRUTO ANUAL
D. EMILIO VÁZQUEZ GUERRERO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. JAVIER RODRÍGUEZ ARBAIZAGOITIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. JESÚS M. DE MIGUEL LENCERO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. EMILIO CRUZ VILLALÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. FELIPE JARAQUEMADA CEBALLOS-ZUÑIGA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. JERÓNIMO GARCIA FERNANDEZ	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. MANUEL LÓPEZ RISCO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	0,0	0,0	0,0	0,17	0,17
D. FRANCISCO JAVIER OLIVERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DÑA. MARIA TERESA BLANCO ROCA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. FRANCISCO LAMONEDA DIAZ	0,0	0,0	0,0	0,12	0,12
D. FLORENCIO GIL MONJE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR (director general)	146,3	9,0	0,0	0,0	155,3

En cuanto a los saldos pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 por la Entidad con su órgano de gobierno, en el pasivo corriente del balance se presenta un saldo total nulo al cierre de ambos ejercicios.

### 15. INVENTARIO

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

El detalle de estos elementos a fecha de cierre es:

EJERCICIO 2025		
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ (INMOVILIZADO Y BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, EN VALOR NETO):		
ELEMENTO	ESTADO	VALOR NETO (euros)
Obras en curso.	EN CURSO	3.874.955,48
INMOV. CULTURA - CC DE MÉRIDA	PROPIO	157.512,82
INMOV. CULTURA - CC ZAFRA	PROPIO	66.760,02
INMOV. CULTURA - CAPILLA SAN JUAN DE DIOS.OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
INMOV. CULTURA - ESPACIO CBARTE	PROPIO	59.658,97
INMOV. CULTURA MONTESIONOS	PROPIO	1.561.233,14
INMOV. CULTURA RSE AMIGOS DEL PAÍS ANEXO	CESION	0,00
INMOV. CULTURA - SAN JUAN, 35-OBISPADO	CEDIDO USO	0,00
INMOV. CULTURA - R.S. E. AMIGOS DEL PAÍS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA 15 - HERRERA DEL DUQUE	PROPIO	789.333,82
INMOVILIZADO APROSUBA-4 DON BENITO	PROPIO	30.547,98

INMOVILIZADO MOTEL EDIFICIO SAN JUAN	PROPIO	689.542,06
INMOVILIZADO APROSUBA-3 BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA 6 - LLERENA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-9 VVA. SERENA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO ACOGIDA APROSUBA-10 AZUAGA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-11 CABEZA DEL BUEY	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO HOGAR DE NAZARET	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APNABA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ASPECEBA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER MONTIJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-7 MÉRIDA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-8 MONTIJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-13 VCA. BARROS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO OCUP. ADISER HORIZONTES - CASTUERA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO C. OCUPACIONAL ADISANVI SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO AEXPAINBA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER ALMENDRALEJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO COCEMFE	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO HOGAR DE MAYORES MÉRIDA - SUR	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO SOCIAL FUENTE DEL MAESTRE	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO NUEVO VIVIR- LA GARROVILLA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO RUCAB	PROPIO	999.234,05
INMOVILIZADO ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA-CÁCERES	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CC. ZAFRA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CAPILLA S JUAN DE DIOS-OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. C. DIA ALZHEIMER BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. ESPACIO CBARTE	PROPIO	6.590,31
INMOV. INST. GRALES. MONTESINOS	PROPIO	44.962,72
INMOV. INST. CALEF-REFRIG. CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. CALEF-REFRIG. RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. ASCENSORES OBS - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. ASCENSORES OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - RUCAB	PROPIO	-311,01
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
MOBILIARIO O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
MOBILIARIO SEDE FCB	PROPIO	-0,18
OBRAS DE ARTE EN O.B.S.	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - OBRA CULTURAL	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - CC MÉRIDA	PROPIO	-0,60
INMOV. MOBILIARIO OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - APROSUBA DON BENITO	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - CC ZAFRA	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - ESPACIO CBARTE	PROPIO	1.104,18

**MP** Auditores  
Asesores

29 C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alfereces, nº 2 - p4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




EJERCICIO 2025

INMOV. MOBILIARIO MONTESINOS	PROPIO	85.177,04
INMOV. MOBILIARIO OBS - CAPILLA S.JUAN DE DIOS-OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS MONTESINOS	PROPIO	4.335,93
MAQUINAS CONTABLES O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS S.S.C.C.	PROPIO	0,00
INMOV. EQUIPOS INFORMATICOS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MAQUINAS AUXILIARES OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MAQUINAS AUXILIARES OBS - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
OBRAS NUEVAS EN COLABORACION.	CEDIDO USO	0,00
UNIVERSIDAD EXTREMADURA.-INFRAESTRUCTURAS	CEDIDO USO	0,00
CENTRO ACOGIDA APROSUBA 10 AZUAGA	CEDIDO USO	0,00
CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL ADISANVI S.VICENTE ALCANTARA	CEDIDO USO	0,00
FOMENTO DE EMPLEO	CEDIDO USO	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 2023	PROPIO	0,00
OTRO INMOVILIZADO MONTESINOS	PROPIO	32.476,71
OTRO INMOVILIZADO VEHÍCULO FURGONETA	PROPIO	3.060,91
<b>TOTAL</b>		<b>8.406.174,35</b>

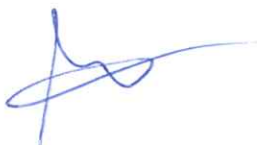
EJERCICIO 2024		
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ (INMOVILIZADO Y BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, EN VALOR NETO):		
ELEMENTO	ESTADO	VALOR NETO (euros)
Obras en curso. Nuevo CCS	EN CURSO	2.856.842,54
INMOV. CULTURA - CC DE MÉRIDA	PROPIO	170.764,56
INMOV. CULTURA - CC ZAFRA	PROPIO	68.974,78
INMOV. CULTURA - CAPILLA SAN JUAN DE DIOS.OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
INMOV. CULTURA - ESPACIO CBARTE	PROPIO	63.036,12
INMOV. CULTURA MONTESINOS	PROPIO	1.611.059,68
INMOV. CULTURA RSE AMIGOS DEL PAÍS	PROPIO	160.000,00
INMOV. CULTURA - SAN JUAN, 35-OBISPADO	CEDIDO USO	0,00
INMOV. CULTURA - R.S. E. AMIGOS DEL PAÍS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA 15 - HERRERA DEL DUQUE	PROPIO	805.333,82
INMOVILIZADO APROSUBA-4 DON BENITO	PROPIO	31.407,65
INMOVILIZADO MOTEL EDIFICIO SAN JUAN	PROPIO	710.923,24
INMOVILIZADO APROSUBA-3 BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA 6 - LLERENA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-9 VVA. SERENA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO ACOGIDA APROSUBA-10 AZUAGA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-11 CABEZA DEL BUEY	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO HOGAR DE NAZARET	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APNABA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ASPECEBA-BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER MONTIJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-7 MÉRIDA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-8 MONTIJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO APROSUBA-13 VCA. BARROS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO OCUP. ADISER HORIZONTES - CASTUERA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO C. OCUPACIONAL ADISANVI SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO AEXPAINBA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER ALMENDRALEJO	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO ALZHEIMER BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00




INMOVILIZADO COCEMFE	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO HOGAR DE MAYORES MÉRIDA - SUR	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO CENTRO SOCIAL FUENTE DEL MAESTRE	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO NUEVO VIVIR- LA GARROVILLA	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO RUCAB	PROPIO	1.084.464,28
INMOVILIZADO ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA-BADAJOS	CEDIDO USO	0,00
INMOVILIZADO USO MÚLTIPLE Y BIBLIOTECA-CÁCERES	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CC. ZAFRA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. GRALES. CAPILLA S JUAN DE DIOS-OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. C. DIA ALZHEIMER BADAJOZ	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. GRALES. ESPACIO CBARTE	PROPIO	8.237,86
INMOV. INST. GRALES. MONTESINOS	PROPIO	50.583,08
INMOV. INST. CALEF-REFRIG. CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. CALEF-REFRIG. RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. ASCENSORES OBS - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. ASCENSORES OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. INST. DE SEGURIDAD - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - CC MÉRIDA	PROPIO	0,00
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - RUCAB	PROPIO	-311,01
INMOV. INST. TELEFÓNICAS - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
MOBILIARIO O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
MOBILIARIO SEDE FCB	PROPIO	197,72
OBRAS DE ARTE EN O.B.S.	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - OBRA CULTURAL	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - CC MÉRIDA	PROPIO	-0,60
INMOV. MOBILIARIO OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - APROSUBA DON BENITO	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - CC ZAFRA	PROPIO	0,00
INMOV. MOBILIARIO OBS - ESPACIO CBARTE	PROPIO	1.380,24
INMOV. MOBILIARIO MONTESINOS	PROPIO	95.824,18
INMOV. MOBILIARIO OBS - CAPILLA S.JUAN DE DIOS-OLIVENZA	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS MONTESINOS	PROPIO	6.684,52
MAQUINAS CONTABLES O.B.S.	CEDIDO USO	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS S.S.C.C.	PROPIO	0,00
INMOV. EQUIPOS INFORMATICOS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MAQUINAS AUXILIARES OBS - RUCAB	PROPIO	0,00
INMOV. MAQUINAS AUXILIARES OBS - EXTRAVAL	CEDIDO USO	0,00
OBRAS NUEVAS EN COLABORACION.	CEDIDO USO	0,00
UNIVERSIDAD EXTREMADURA.-INFRAESTRUCTURAS	CEDIDO USO	0,00
CENTRO ACOGIDA APROSUBA 10 AZUAGA	CEDIDO USO	0,00
CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL ADISANVI S.VICENTE ALCANTARA	CEDIDO USO	0,00
FOMENTO DE EMPLEO	CEDIDO USO	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 2023	PROPIO	0,00
OTRO INMOVILIZADO MONTESINOS	PROPIO	36.536,29
OTRO INMOVILIZADO VEHÍCULO FURGONETA	PROPIO	4.803,31
<b>TOTAL</b>		<b>7.766.742,26</b>

**MP** Auditores  
Asesores

C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




La Entidad incluye en su balance los elementos amortizados que en el detalle anterior de los ejercicios 2025 y 2024 presentan un valor neto contable nulo y que están catalogados como cedidos en uso.

Las altas producidas en el ejercicio 2025 en el inmovilizado material de la Entidad, se encuentran contabilizadas en inmovilizado en curso por un importe total neto de 858.112,94.- euros. El resto de las variaciones producidas en el valor contable de los elementos integrantes del inmovilizado material y de los bienes de Patrimonio Histórico de la Entidad, se corresponden con las correspondientes amortizaciones anuales de 2025.

La Entidad no presenta en su balance al cierre del ejercicio elementos afectos a gravámenes o que formen parte de su dotación fundacional en 2025 ni en 2024. La totalidad de elementos están afectos a los fines propios de la Entidad en 2025 y 2024.

## **16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

### **16.1) Actividad de la Entidad:**

#### **ACTIVIDAD 1.1**

##### **Identificación.**

Denominación de la actividad	Teatro López de Ayala de Badajoz
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

##### **Descripción detallada de la actividad realizada**

El Teatro López de Ayala es uno de los espacios escénicos más importantes de Extremadura y un insustituible foco de cultura y arte en la ciudad de Badajoz. Fundación Caja Badajoz, como Entidad miembro del Patronato del Teatro, participa financiando las actividades que forman parte de la programación del referido Teatro. Presupuesto asignado de 80.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100.000	-
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	80.000,00	80.000,00
a) Ayudas monetarias	80.000,00	80.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		




Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>

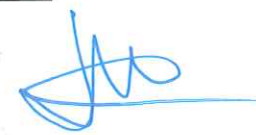
**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	100.000	-

**ACTIVIDAD 1.2**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada**

La R.S.E.A.P. es la fundadora de nuestra Entidad, fundación que tuvo lugar en 1889. Desde aquel momento ha sido una apuesta constante para su fortalecimiento, siendo su punto culminante la entrega de las llaves, en 2005, de la nueva sede de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Se trata de una institución sin ánimo de lucro con diversos objetivos y múltiples actividades, todos ellos con la clara finalidad de servir a la sociedad. La aportación de la Entidad se concreta en el mantenimiento de la sede de la Sociedad y la ayuda para la puesta en marcha de distintas actividades. Presupuesto asignado de 80.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año Previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	80.000,00	80.000,00
a) Ayudas monetarias	80.000,00	80.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		




Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	30.000	-

**ACTIVIDAD 1.3**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Centro Cultural de Mérida
Tipo de actividad	Propia

**MP** Auditores  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Mérida

**Descripción detallada de la actividad realizada**

El centro cultural data del año 1982 y fue levantado en una céntrica zona de la ciudad, sobre importantes ruinas romanas que fueron respetadas, protegidas e integradas dentro de la edificación. Tiene una superficie de 345 metros cuadrados distribuidos entre dos plantas. Entre sus instalaciones cuenta con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para 255 personas y renovados medios audiovisuales. Amplia y variada es la oferta cultural de la Caja, oferta que abarca actividades como la música, conferencias, exposiciones y toda clase de actividades que ayuden a fortalecer la cultura y mejorar el tiempo libre de nuestros ciudadanos. El presupuesto atiende, tanto a programación de actividades, como mantenimiento y reformas del local, aproximadamente un 70 % y 30 %, respectivamente, de lo presupuestado para cada concepto. Presupuesto asignado de 80.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año Previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16.000	-

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferceces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	80.000,00	55.718,05
a) Ayudas monetarias	80.000,00	55.718,05
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.000,00</b>	<b>55.718,05</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00</b>	<b>55.718,05</b>

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B08251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	16.000	-

**ACTIVIDAD 1.4**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Centro Cultural de Badajoz
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada**

La ciudad de Badajoz trabaja para convertirse en la referencia cultural de la región. Con ese mismo objetivo la Fundación Caja Badajoz está potenciando una amplia y variada oferta cultural, oferta que abarca actividades como la música, conferencias, exposiciones y toda clase de actividades que ayuden a fortalecer la cultura y mejorar el tiempo libre de nuestros ciudadanos. El presupuesto atiende a la programación de actividades. Presupuesto asignado de 150.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-




**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	150.000,00	127.608,34
a) Ayudas monetarias	150.000,00	127.608,34
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>150.000,00</b>	<b>127.608,34</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		




Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>150.000,00</b>	<b>127.608,34</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	50.000	-

**ACTIVIDAD 1.5**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Centro Cultural de Zafra
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Zafra

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Inaugurado en 1995, se levanta en la antigua iglesia de Santa Marina, que ha sido restaurada y acondicionada para uso como centro cultural. Esta iglesia es una construcción del siglo XVII sobre otro anterior del siglo XVI, y está declarada Bien de Interés Cultural y Monumento Nacional. Tiene una superficie de 358 metros cuadrados, distribuidos en unas instalaciones que cuentan con salas de exposiciones y un amplio salón de actos con capacidad para más de 190 personas. Amplia y variada es la oferta cultural ofrecida: música, conferencias, exposiciones y toda clase de actividades que ayuden a fortalecer la cultura y mejorar el tiempo libre de nuestros ciudadanos. El presupuesto atiende tanto programación de actividades como mantenimiento. Presupuesto asignado de 80.000,00.- euros.

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B08251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	80.000,00	71.219,53
a) Ayudas monetarias	80.000,00	71.219,53
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferoces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.000,00</b>	<b>71.219,53</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00</b>	<b>71.219,53</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	10.000	-

**ACTIVIDAD 1.6**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Bolsa Genérica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura: Artes escénicas y otras
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferreces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Descripción detallada de la actividad realizada**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada. Presupuesto asignado de 335.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	335.000,00	218.405,36
a) Ayudas monetarias	335.000,00	218.405,36
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		

Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>335.000,00</b>	<b>218.405,36</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>335.000,00</b>	<b>218.405,36</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

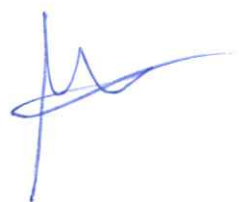
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programar artes escénicas	Asistentes al evento	300.000	-

**ACTIVIDAD 2.1**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Convocatoria Proyectos Sociales
Tipo de actividad	Propia

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

La iniciativa está orientada a colaborar con organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y fundaciones privadas cuya labor se centra en la atención a colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de dependencia social, física o psíquica. Los proyectos tienen por objeto la inserción laboral e integración social, orientación y formación, cubrir necesidades básicas de alimentación, higiene y acogida de personas en situación de exclusión o atenciones a asociaciones que trabajan en la lucha contra determinadas adicciones (drogas, alcoholismo...). Presupuesto asignado de 200.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.000	-
Personas jurídicas	40	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	200.000,00	200.000,00
a) Ayudas monetarias	200.000,00	200.000,00




b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	13.000	-

**MP Auditores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferreces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06095 BADAJOZ




**ACTIVIDAD 2.2**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Bolsa Genérica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada. Presupuesto asignado de 650.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250.000	-
Personas jurídicas	-	-

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	650.000,00	789.049,23
a) Ayudas monetarias	650.000,00	789.049,23
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>650.000,00</b>	<b>789.049,23</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>650.000,00</b>	<b>789.049,23</b>

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 88 70 - 06005 BADAJOZ




**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	250.000	-

**ACTIVIDAD 2.3**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Centro Especial de Empleo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

La actividad que hasta la fecha realiza la Fundación Caja Badajoz en el ámbito cultural y de acción social, o las que pueda realizar en un futuro, en el que es necesario la contratación de personas que atiendan las actividades, nos aconsejan la creación de un Centro Especial de Empleo. Un centro que dedicaremos a la inserción laboral de personas con discapacidades. Presupuesto asignado de 120.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-




**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	120.000,00	103.310,03
a) Ayudas monetarias	120.000,00	103.310,03
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>120.000,00</b>	<b>103.310,03</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251046  
 Plaza de los Ayerces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>120.000,00</b>	<b>103.310,03</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	100	-

**ACTIVIDAD 2.4**

**Identificación**

Denominación de la actividad	SECINDI
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Secindi es la Semana de Cine Inclusivo y Discapacidad que pretende promover y dar visibilidad a la discapacidad en el cine y, al mismo tiempo, acercar el cine a las personas con capacidades diferentes de forma que puedan disfrutar de las proyecciones sin barreras. Presupuesto asignado de 30.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-




Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	-
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	30.000,00	1.612,00
a) Ayudas monetarias	30.000,00	1.612,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

**MP** Auditores  
Asesores

C.I.F.: B08251946




<b>Subtotal gastos</b>	<b>30.000,00</b>	<b>1.612,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>1.612,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación (euros)	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	1.000	-

**ACTIVIDAD 2.5**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Escuela de trabajo "Futuro"
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada**

El Programa FUTURO nace del empeño de Fundación Caja Badajoz por trabajar con los sectores y colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad. El Programa de Inserción Formativa y Laboral FUTURO está dirigido a jóvenes de 16 a 18 años, en riesgo de exclusión social, con carencias en las habilidades actitudinales y aptitudinales necesarias para enfrentarse a la sociedad y al mercado de trabajo, lo que acelera procesos autodestructivos, impidiendo la integración social. La idea, gestada en nuestra Fundación, ha podido ser desarrollada gracias al trabajo de la

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06255946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Asociación de Participación Comunitaria Avanzando (APC Avanzando), Entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo impulsar, potenciar y aglutinar la participación de ciudadanos, profesionales y colectivos de los diferentes barrios situados al norte de la vía del tren en Badajoz. Presupuesto asignado de 100.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	-
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	100.000,00	57.858,67
a) Ayudas monetarias	100.000,00	57.858,67
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B08251945  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>100.000,00</b>	<b>57.858,67</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>	<b>57.858,67</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	500	-

**ACTIVIDAD 2.6**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Gabinete Psicosocial
Tipo de actividad	Propia

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferoces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

El Gabinete Psicosocial de Fundación CB es un proyecto en torno a la Salud Mental que acoge diferentes áreas en función del público al que se dirige; desde charlas educativas para centros escolares y conferencias para adultos, hasta programas de inserción sociolaboral para jóvenes en riesgo de exclusión y un servicio de atención psicológica con sesiones individualizadas para la escucha y orientación psicológica de los usuarios. Presupuesto asignado de 40.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3000	-
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000,00	
a) Ayudas monetarias	40.000,00	
b) Ayudas no monetarias		

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alarcenes, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>40.000,00</b>	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>40.000,00</b>	

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	3.000	-

**MP** Auditores  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferceces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**ACTIVIDAD 2.7**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Centro de la Imagen/Negativo Foto
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

La fotografía ha comenzado a tener identidad y protagonismo en Fundación Caja Badajoz, donde se trabaja de forma constante e intensa en la creación y alimentación del futuro Centro de Documentación y de la Imagen de Extremadura (CDIEX), un proyecto que pretende trabajar sobre la memoria de los extremeños y que esta sea un referente desde su enclave en el corazón del Casco Antiguo de Badajoz. Presupuesto asignado de 60.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000	-
Personas jurídicas	-	-

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B08251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	60.000,00	56.085,97
a) Ayudas monetarias	60.000,00	56.085,97
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>60.000,00</b>	<b>56.085,97</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>	<b>56.085,97</b>

**MP** Auditores  
 Asesores  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferoces, nº 2 - P4 - 1  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	3.000	-

**ACTIVIDAD 3.1**

**Identificación**


Denominación de la actividad	Plan Empleo Universitario
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Puesta en marcha de un cuarto programa de becas para empresas extremeñas con el doble objetivo: 1º) promover el desarrollo profesional de titulados de la Universidad de Extremadura en desempleo y 2º) ofrecer a empresas extremeñas la incorporación de equipo humano con cualificación elevada. Presupuesto asignado de 150.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-




**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	-
Personas jurídicas	-	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	150.000,00	81.642,23
a) Ayudas monetarias	150.000,00	81.642,23
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>150.000,00</b>	<b>81.642,23</b>

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251948  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>150.000,00</b>	<b>81.642,23</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	100	-

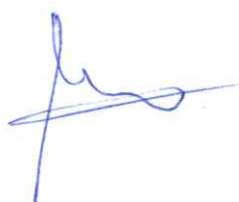
**ACTIVIDAD 3.2**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Bolsa genérica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada, y que tienen relación con el mundo de la educación. Presupuesto asignado de 70.000,00.- euros.



**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferoces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ



**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	70.000,00	30.838,32
a) Ayudas monetarias	70.000,00	30.838,32
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

**AP Auditores**  
 Asesores  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>70.000,00</b>	<b>30.838,32</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>70.000,00</b>	<b>30.838,32</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	10.000	-

**ACTIVIDAD 3.3**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Museo Etnográfico de Olivenza
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**Descripción detallada de la actividad realizada**

Desde el Museo Etnográfico de Olivenza se pretende transmitir la forma de vivir de diferentes clases sociales, sus oficios, creencias religiosas, fiestas, música..., con objeto de poder interpretar los orígenes de la población, interpretación necesaria para saber de dónde venimos y hacia dónde debemos caminar. Desde el 9 de abril de 1997 es tutelado por un Consorcio en el que se engloban la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, la Diputación Provincial de Badajoz, el Ayuntamiento de Olivenza y la Fundación Caja Badajoz, quienes juegan un papel decisivo en el buen hacer de un Museo con 26 salas y unas 5.000 piezas. Las estadísticas de visitantes llaman al optimismo, pues por sus dependencias suele pasar una media de más de 40.000 visitantes anuales, principalmente españoles y portugueses. Se corresponde con nuestra aportación como miembro del Patronato. Colaboración con el mantenimiento del museo y sus actividades. Presupuesto asignado de 25.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

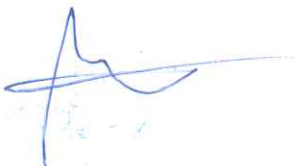
**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	25.000,00	20.000,00
a) Ayudas monetarias	25.000,00	20.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>25.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	40.000	-

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B08251946  
 Plaza de los Alferezes, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**ACTIVIDAD 4.1**

**Identificación**

Denominación de la actividad	Bolsa Genérica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio Ambiente y Conservación del Patrimonio
Lugar desarrollo de la actividad	Badajoz

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Son múltiples y variadas las peticiones y solicitudes de ayudas, por muy variados colectivos, que a lo largo del ejercicio se presentan en nuestra Entidad; ayudas que suelen materializarse en pequeños importes para la financiación de la solicitud planteada, y que tienen relación con el mundo del medio ambiente y la conservación del patrimonio. Presupuesto asignado de 70.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.000	-




**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	70.000,00	43.506,00
a) Ayudas monetarias	70.000,00	43.506,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>70.000,00</b>	<b>43.506,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>70.000,00</b>	<b>43.506,00</b>




**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	15.000	-

**ACTIVIDAD 4.2**

**Identificación**

Denominación de la actividad	CDIEX
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio Ambiente y Conservación del Patrimonio
Lugar desarrollo de la actividad	Extremadura

**Descripción detallada de la actividad realizada**

En nuestro objetivo por la conservación del Patrimonio de la región, queremos apostar por la puesta en valor y recuperación de archivos históricos y documentos de interés cultural, social, educativo y de investigación. Presupuesto asignado de 80.000,00.- euros.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Nº h/año previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	-

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	80.000,00	28.364,73
a) Ayudas monetarias	80.000,00	28.364,73
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.000,00</b>	<b>28.364,73</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		

**MP Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferoces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06085 BADAJOZ




Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00</b>	<b>28.364,73</b>

**Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cobertura necesidades	Personas atendidas	2.000	-

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferceces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 2	Actividad 2	Actividad 2	Actividad 2	Actividad 2
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7				
Gastos por ayudas y otros	80.000,00	80.000,00	55.718,05	127.608,34	71.219,53	218.405,36	200.000,00	789.049,23	103.310,03	1.612,00	57.858,67	0,00	56.085,97				
a) Ayudas monetarias	80.000,00	80.000,00	55.718,05	127.608,34	71.219,53	218.405,36	200.000,00	789.049,23	103.310,03	1.612,00	57.858,67	0,00	56.085,97				
b) Ayudas no monetarias																	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																	
Aprovisionamientos																	
Gastos de personal																	
Otros gastos de la actividad																	
Amortización del inmovilizado																	
Detenro y resultado por enajenación de inmovilizado																	
Gastos financieros																	
Varaciones de valor reconocible en instrumentos financieros																	
Diferencias de cambio																	
Detenro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros																	
Impuestos sobre beneficios																	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>55.718,05</b>	<b>127.608,34</b>	<b>71.219,53</b>	<b>218.405,36</b>	<b>200.000,00</b>	<b>789.049,23</b>	<b>103.310,03</b>	<b>1.612,00</b>	<b>57.858,67</b>	<b>0,00</b>	<b>56.085,97</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) / Obras en curso																	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																	
Cancelación de deuda no comercial																	
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>55.718,05</b>	<b>127.608,34</b>	<b>71.219,53</b>	<b>218.405,36</b>	<b>200.000,00</b>	<b>789.049,23</b>	<b>103.310,03</b>	<b>1.612,00</b>	<b>57.858,67</b>	<b>0,00</b>	<b>56.085,97</b>				



**MP Auditores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ





**Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad**

Ingresos obtenidos por la Entidad

INGRESOS	Euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.300.000,00	6.479.684,17
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		21.415,78
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>4.300.000,00</b>	<b>6.501.099,95</b>

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

**MP Auditores**  
**Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	31/12/2025
Dividendos	4.000.000,00	5.550.056,91
Ingresos Financieros	300.000,00	300.598,92
Otros Ingresos	0,00	21.415,78
Beneficios valoración activos financiero	0,00	629.028,34
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.300.000,00</b>	<b>6.501.099,95</b>

ADMINISTRACIÓN EXPLOTACIÓN	PRESUPUESTO 2025	31/12/2025
Conservación Inmovilizado	14.000,00	4.436,45
Asesoría e Informes Técnicos	64.000,00	14.123,14
Servicios Jurídicos	10.000,00	3.754,24
Primas de Seguros	15.000,00	10.581,96
Publicidad	50.000,00	54.901,97
Órganos de Gobierno	40.000,00	39.582,51
Gastos de Desplazamiento	15.000,00	5.278,42
Material Oficina y Otros gastos	15.000,00	13.402,74
Licencias y Mantenimiento Informático	12.000,00	15.662,04
Gastos de Personal	745.000,00	673.668,53
Gastos Financieros	0,00	734,50
Amortización Inmovilizado Material	250.000,00	218.680,85
<b>Total Administración</b>	<b>1.230.000,00</b>	<b>1.054.807,35</b>

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2025	31/12/2025
<b>ACTIVIDADES 1. CULTURA</b>	<b>805.000,00</b>	<b>632.951,28</b>
Teatro López de Ayala de Badajoz	80.000,00	80.000,00
Real Sociedad Amigos del País	80.000,00	80.000,00
Centro Cultural de Mérida	80.000,00	55.718,05
Centro Cultural de Badajoz	150.000,00	127.608,34
Centro Cultural de Zafra	80.000,00	71.219,53
Bolsa Genérica	335.000,00	218.405,36
<b>ACTIVIDADES 2. ACCIÓN SOCIAL</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>1.207.915,90</b>
Convocatoria Proyectos Sociales	200.000,00	200.000,00
Bolsa Genérica	650.000,00	789.049,23
Centro Especial de Empleo	120.000,00	103.310,03
SECINDI	30.000,00	1.612,00
Escuela de trabajo "FUTURO"	100.000,00	57.858,67
Gabinete Psicosocial	40.000,00	0,00
Centro Imgen/Negativo Foto	60.000,00	56.085,97
<b>ACTIVIDADES 3. EDUCACION</b>	<b>245.000,00</b>	<b>132.480,55</b>
Plan Empleo Universitario	150.000,00	81.642,23
Bolsa Genérica	70.000,00	30.838,32
Museo Etnográfico Olivenza	25.000,00	20.000,00
<b>ACTIVIDADES 4. MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>150.000,00</b>	<b>71.870,73</b>
Bolsa Genérica	70.000,00	43.506,00
Fondo Documental FCB	80.000,00	28.364,73
<b>Total Actividades</b>	<b>2.400.000,00</b>	<b>2.045.218,46</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.630.000,00</b>	<b>3.100.025,81</b>
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>670.000,00</b>	<b>3.401.074,14</b>

**MP Auditores**  
Asesores  
C.I.F.: B06251946  
Plaza de los Alferreces, nº 2 - P4 - Total  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




EJERCICIO 2025

Las desviaciones por la parte de ingresos se deben a la buena evolución de los instrumentos financieros de la fundación, a través de la política de inversiones, así como al incremento en el importe de dividendos recibidos.

En la partida de los gastos de administración y explotación no se han producido desviaciones significativas.

Por la parte de los gastos, las desviaciones se deben a un mejor aprovechamiento de los recursos, de manera que se ha podido optimizar las acciones llegando a un mayor número de beneficiarios.

**16.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:**

a) La Entidad no mantiene en su balance bienes que formen parte de la dotación fundacional debido a aportaciones recibidas, etc. Todos los elementos se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios y vienen detallados en la nota relativa al inventario de esta memoria.

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de las rentas e ingresos y los límites a que venga obligada de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, se detalla a continuación:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)					IMPORTE PENDIENTE	
				Importe	%	2021	2022	2023	2024	2025		
2021	1.179.938,49	797.228,53	1.977.167,02	1.384.016,91	70	852.652,58	531.364,33					0,00
2022	2.387.646,36	1.652.035,14	4.039.681,50	2.827.777,05	70		2.348.090,81	479.686,24				0,00
2023	7.187.171,50	2.001.104,34	9.188.275,84	6.431.793,09	70			2.179.259,03	805.114,85	858.112,94		2.589.306,27
2024	3.577.308,80	1.832.985,43	5.410.294,23	3.787.205,96	70				3.787.205,96			0,00
2025	3.401.074,14	2.937.567,84	6.338.641,98	4.437.049,39	70					2.937.567,84		1.499.481,55
<b>TOTAL</b>	<b>17.733.139,29</b>	<b>9.220.921,28</b>	<b>26.954.060,57</b>	<b>18.867.842,40</b>		<b>852.652,58</b>	<b>2.879.455,14</b>	<b>2.658.945,27</b>	<b>4.592.320,81</b>	<b>3.795.680,78</b>		<b>4.088.787,82</b>

a) Ajustes negativos; no se incluirán como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se revierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

**MP** **Asesores**  
 C.I.F.: B06251946  
 Plaza de los Alferoces, nº 2 - P4 - 1º  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




b) Ajustes positivos; no se deducirán como gastos:

b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la Entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la Entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la Entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

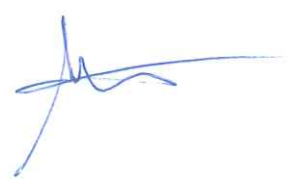
c) Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

**2. Recursos aplicados en el ejercicio**

	IMPORTE		
<b>1.Gastos en cumplimientos de fines*</b>	<b>2.937.567,84</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)</b>	858.112,94	0,00	0,00
<b>2.1 Realizadas en el ejercicio</b>	858.112,94		
<b>2.2 Procedentes de ejercicios anteriores</b>			
<b>a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</b>			
<b>b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>3.795.680,78</b>		

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/ 2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificando en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

**MP Auditores Asesores**  
 C.I.F.:B06251946  
 Plaza de los Alfereces, nº 2 - P4 - 1ª  
 Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ




**FUNDACIÓN ORDINARIA CAJA BADAJOZ**  
**Formulación de Cuentas Anuales**

Reunido el Patronato, con fecha 14 de Mayo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, proceden a aprobar las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito (Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria).

Firmantes:

**MP Auditores Asesores**

C.I.F.: B06261946  
Plaza de los Alferetes, nº 2 - P4 - 1º  
Teléfono: 924 26 08 70 - 06005 BADAJOZ

 D. Francisco La Moneda Díaz	 D. Jesús Manuel de Miguel Lencero	 D. Francisco Javier Olivera Vázquez
 D. Javier Rodríguez Arbaizagoitia Calero	 Dña. Raquel Gonzalez Blanco	 D. Emilio Cruz Villalón
 Dña. María Teresa Blanco Roca	 D. Emilio Jimenez Labrador	 D. Florencio Monje Gil
 D. Manuel López Risco	 D. Antonio García Salas	